

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 04/096/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320220013300	Verbal	LUZ ENID GOMEZ CASTAÑO	COOTRABEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia y decreta pruebas peticionadas	01/09/2023		
05001310300320230016900	Verbal	ALESSIO RANNI	ESTUDIANTES DE MEDELLIN F.C S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia y decreta pruebas	01/09/2023		
05001310300320230027900	Verbal	GIOVANNY VARGAS ZAPATA	WILLIAM ALBERTO FLOREZ CHAVAVERRA	Auto admite demanda Admite demanda y concede amparo de pobreza	01/09/2023		
05001310300320230027900	Verbal	GIOVANNY VARGAS ZAPATA	WILLIAM ALBERTO FLOREZ CHAVAVERRA	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	01/09/2023		
05001310300320230028500	Verbal	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S	ANA ISABEL CARDONA ZAPATA	Auto admite demanda Admite demanda	01/09/2023		
05001310300320230028500	Verbal	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S	ANA ISABEL CARDONA ZAPATA	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	01/09/2023		
05001310300320230031600	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	OCTAVIO SEPÚLVEDA ECHAVARRÍA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	01/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/096/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)